

ANEXO D3

LISTADO PROVISIONAL SELECCIÓN / BAREMACIÓN PERSONAL DE APOYO DE ET/TE

N.º EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA  
 POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 11/2017/TE/0006

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA  
 RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA  
 CIF: P11027000J

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA  
 ESCUELA TALLER ( ) TALLER DE EMPLEO (X)  
 NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: TE AERONAUTICA  
 LOCALIDAD: EL PUERTO DE SANTA MARIA PROVINCIA: CÁDIZ  
 OCUPACIÓN OFERTADA: PERSONAL DE APOYO N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01/2018/30944

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
		1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	MARTINEZ PATRON MARIA DEL MAR	0,000	0,750	1,920	2,670	7,000	19,667	26,667	29,337	SELECCIONADA
2	RUIZ VELA MARGARITA	0,000	0,750	2,100	2,850	4,333	12,667	17,000	19,850	RESERVA
3	RODRIGUEZ LUNA LUCIA	0,300	0,750	0,000	1,050	4,667	12,333	17,000	18,050	RESERVA
4	VERA ROMERO SILVIA	0,000	0,750	3,975	4,725	-	0,000	0,000	4,725	EXCLUIDA (3)
5	VERA ROMERO SILVIA	0,000	0,750	3,975	4,725	-	0,000	0,000	4,725	EXCLUIDA (3)
6	DEL AMO VARONA M.ª TERESA	4,350	0,750	0,000	5,100	-	0,000	0,000	5,100	EXCLUIDA (3)
7	RUIZ VELA MARGARITA	0,000	0,750	1,250	2,000	-	0,000	0,000	2,000	EXCLUIDA (3)
8	MORENO CRUCEIRA M.ª ANA	2,250	0,750	0,000	3,000	-	0,000	0,000	3,000	EXCLUIDA (3)
9	RAMÍREZ CASTAÑEDA M.ª JOSÉ	0,000	0,750	0,000	0,750	-	0,000	0,000	0,750	EXCLUIDA (3)
10	VELARDE MORALES RAQUEL	0,000	2,000	0,000	2,000	-	0,000	0,000	2,000	EXCLUIDA (3)

\* Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas.

<p><b>BAREMO (Puntos)</b></p> <p>1. EXPERIENCIA PROFESIONAL</p> <p>2. NIVEL DE FORMACIÓN</p> <p>3. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO</p>	<p><b>ENTREVISTA (Puntos)</b></p> <p>CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y Autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad</p> <p>CRITERIO 2: Competencias profesionales de administración, según las cualificaciones profesionales reguladas en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas</p>
---	--




<p><b>ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b></p> <p><b>ESTADO</b></p> <p>Seleccionada</p> <p>Reserva</p> <p>Excluida</p>	<p><b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b></p> <p>(1) Incumplimiento del perfil profesional</p> <p>(2) Documentación no válida o insuficiente</p> <p>(3) Otros: Especificar</p>
--	--

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.

**OBSERVACIONES****CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

(3) Otros: No realizar la entrevista o total desconocimiento de la normativa aplicable de ET/TE y/o ausencia de competencias profesionales de administración, en virtud del RESUELVE SEXTO 3.3 de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la Convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre de 2016 de esta misma Dirección General (BOJA número 238), el cual establece que "si la persona candidata obtuviera una puntuación de 0 en cualquiera de los criterios valorados en la entrevista, quedará excluida del proceso de selección.

**COMISIÓN DE MIXTA:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	ALMAGRO LOBATO FRANCISCA	
VOCAL	DIAZ LEAL MACARENA	
SECRETARIO/A	CARRION SANTOS M <sup>º</sup> ROSARIO	

En Cádiz a 29 de OCTUBRE de 2018